

## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA-SI 029 de 2018

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección en la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA que tiene por objeto: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EQUIPOS DE APOYO ERGONÓMICO Y SUMINISTROS PARA BOTIQUINES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA DIVIDIDA POR GRUPOS ASÍ: GRUPO 1: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y GRUPO 2 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA BOTIQUINES MÉDICOS Y ELEMENTOS DE APOYO ERGONÓMICO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA”.**

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación a través de los mecanismos disponibles en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II) y si este llegare a presentar indisponibilidad debidamente certificada por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), recibirá comunicaciones a través de la dirección de correo electrónico del Grupo de Contratación: [contratacion@anm.gov.co](mailto:contratacion@anm.gov.co)
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la plataforma del SECOP II.
3. Los elementos objeto de la presente contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC por grupos así:

#### Para el Grupo 1: ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS	
CODIGO	NOMBRE
24141500	Suministro para seguridad y protección
46181500	Ropa de seguridad
46181700	Protectores de cara y cabeza
53111500	Botas
46182000	Protección de la respiración
46181800	Protección y accesorios para la visión
46181900	Protectores auditivos
46181600	Calzado de protección

#### Para el Grupo 2: ELEMENTOS PARA BOTIQUINES MEDICOS Y ELEMENTOS DE APOYO ERGONOMICO.

CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS	
CODIGO	NOMBRE
42310000	Productos para el cuidado de heridas
42311700	Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades
42181500	Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general





AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

República de Colombia

## AVISO DE CONVOCATORIA

CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS	
CODIGO	NOMBRE
51102700	Antisépticos
51191600	Electrolitos
42132200	Guantes y accesorios médicos
42182200	Termómetros médicos y accesorios
42311500	Vendas y vendajes y productos relacionados
42242300	Equipo y suministros ortopédicos
42312500	Dispositivos de sujeción de heridas
42312300	Limpieza de heridas
42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
42171900	Cajas o bolsas de almacenaje para servicios médicos de urgencia
46182200	Equipo de apoyo ergonómico
43211800	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador

- El presente proceso de selección se desarrollará en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**
- El plazo de ejecución de o los contratos serán de cuarenta y cinco (45) días calendario. Dicho término se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
- La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación SA-SI 029 de 2018 es el 17 de agosto de 2018 11:00 a.m. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII).
- El presupuesto oficial será hasta la suma de **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 322.147.255), IVA INCLUIDO** y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar. El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado y dividido así,

Presupuesto por grupo	N. CDP Y FECHA	Valor	Fuente de Financiación
Grupo No. 1 \$ 315.147.255	17918 del 26 de julio de 2018	\$300.000.000	RECURSOS SGR
	37418 del 10 de julio de 2018	\$20.000.000	RECURSOS ANM
Grupo No. 2 \$ 7.000.000	37418 del 10 de julio de 2018	\$ 7.000.000	RECURSOS ANM



Ministerio de Minas y Energía  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.  
[www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)

Libertad y Orden



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

República de Colombia

## AVISO DE CONVOCATORIA

8. Siguiendo y dando cumplimiento a lo previsto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Se logra concluir que la contratación a celebrar se encuentra cubierta de la aplicación de Acuerdo Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico (Ley 1746 de 2014)	Chile	SI (> \$163.842.000)	NO	SI
	México	SI (> \$311.299.000)	NO	SI
	Perú	SI (> \$163.842.000)	NO	SI
Canadá (Ley 1363 de 2009)	NO	--	--	NO
Chile (Ley 1189 de 2008)	NO	--	--	NO
Corea (Ley 1747 de 2014)	NO	--	--	NO
Costa Rica (Ley 1763 de 2015)	NO	--	--	NO
Estados AELC (Ley 1372 de 2010)	NO	--	--	NO
Estados Unidos (Ley 1143 de 2007)	NO	--	--	NO
México (Ley 172 de 1994)	NO	--	--	NO
Triángulo Norte (Ley 1241 de 2008)	El Salvador	SI (> \$78.124.200 < \$781.242.000)	NO	SI
	Guatemala	SI (> \$78.124.200 < \$781.242.000)	NO	SI
	Honduras	NO	--	--



Libertad y Orden

Ministerio de Minas y Energía  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.

[www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

República de Colombia

## AVISO DE CONVOCATORIA

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Unión Europea (Ley 1669 de 2013)	NO	--	--	NO
Comunidad Andina (Decisión 439 de 1998)	SI	SI	NO	SI

9. De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección es susceptible de limitarse a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales.
10. Podrán participar en el proceso, personas naturales y/o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en Consorcio o Unión Temporal, cuyo objeto social o actividad este directamente relacionado con el objeto a contratar.

La Agencia Nacional de Minería también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

### 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso deberá ser consultado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II).

12. El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.



Libertad y Orden

Ministerio de Minas y Energía  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.

[www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)